



ESPERIENTZIA +45

Re-orientación y re-colocación de personas que cuenten como mínimo con 5 años de experiencia laboral.

Objetivo del proyecto:

- Apoyo para mejorar su empleabilidad.
- Apoyo en la búsqueda de empleo.
- Acercamiento a la creación de empresas.

A quién va dirigido: personas desempleadas de Eibar, con 45 o más años, con o sin formación y con experiencia laboral considerable (mínimo 5 años).

Requisitos a cumplir:

- Estar en situación de desempleo.
- Tener 45 o más años en el momento de realizar la solicitud.
- Estar empadronado/a en Eibar.
- Contar como mínimo con una experiencia laboral de 5 años.
- Contar con un nivel adecuado de comprensión oral y escrita del castellano.

Plazo de solicitud: del **9 al 20 de diciembre** (ambos inclusive).

Canales de tramitación:

- **Presencialmente** en PEGORA, Oficina de Servicio a la Ciudadanía (planta baja del Ayuntamiento, plaza Untzaga, 1).
- **Electrónicamente**, a través de la página web municipal, www.eibar.eus. Para realizar el trámite electrónicamente es necesario disponer de un certificado digital (B@K-Q, DNI electrónico, tarjeta de IZENPE, etc.).

Documentación a presentar:

- *Solicitud de participación en proyecto de re-orientación y re-colocación de personas con un mínimo de 5 años de experiencia laboral* (Esperientzia + 45) debidamente cumplimentada (modelo disponible en PEGORA y en la web municipal (www.eibar.eus)).
- DNI o documento equivalente de la persona solicitante.
- DARDE (documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo) y certificado/informe de periodos de inscripción emitidos por LANBIDE.
- Vida laboral o curriculum vitae actualizado.

Duración prevista del programa: 3 meses.

Fecha de finalización prevista: marzo de 2020.

Lugar de impartición: Debegesa.

Contenidos del programa:

1. Selección de participantes y sesión de acogida.
2. Desarrollo de habilidades personales.
3. Desarrollo de habilidades profesionales.
4. Grupo de autogestión.
5. Automarketing.
6. Acercamiento al emprendimiento.
7. Sesiones individuales y acompañamiento.
8. Sesiones grupales de seguimiento posteriores a la finalización de la iniciativa.